



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
 Carrera 44 N° 38 – 11 Piso 4º Banco Popular.
 ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
 BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

Rad. 080013153016-2018-00150-00

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 6 de diciembre de 2023.

Al Despacho de la señora Juez el proceso verbal de pertenencia impetrado por EDITH DEL SOCORRO BOHÓRQUEZ RINCÓN contra JORGE ROMERO JIMÉNEZ, ALFREDO RAFAEL ROA PACHECO, ALBERTO CIANCI HERNÁNDEZ y CACHARRERÍA MUNDIAL S.A. y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, radicado bajo el número 080013153016-2018-00150-00; informándole que en atención al auto emitido por este Juzgado el pasado 22 de agosto de 2023, DATACRÉDITO EXPERIAN atendió el requerimiento hecho por este Juzgado e indicó una dirección de notificación del señor ÁLVARO PÍO MONTENEGRO DE MARTINO. Sírvase proveer.

SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA.
SECRETARIA

JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el anterior informe secretarial, y las respuestas dadas por las entidades oficiadas se denota que en el caso de EXPERIAN COLOMBIA S.A. no se pueden ver con claridad las direcciones de notificaciones que aparecen reportadas en esa central de riesgo crediticio, tal como se observa en la imagen que a continuación se plasma:

De acuerdo a su oficio y en atención a lo ordenado en los artículos 95 No. 7 y 116 de la Constitución Política, artículo 321 y 565 C.P.C. estamos enviando copia simple de la información que sobre el Sr. **MONTENEGRO DE MARTINO ALVARO PIO** identificado con cedula de ciudadanía No. **12.542.517** actualmente presenta la siguiente información respecto de los datos de localización.

INFORMACIÓN BÁSICA

Montenegro De Martino Alvaro Pio - C.C. 12542517

DIRECCIONES

# Orden	Dirección	Estado	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	CL 53 B 1 21 A 7 P 1	-	RES - LAB ORR	URB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ABR - 2008	JUN - 2023	90	10	SUS
2	CL 79 B 43 236 E DR CIUDAD AM	-	RES - LAB ORR	URB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	AGO - 2018	AGO - 2019	3	1	SUS

TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	579668	RES - LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ABR - 2008	JUN - 2023	90	10	SUS
2	579668	RES - LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ABR - 2011	JUN - 2023	16	2	SUS
3	2152862	LAB	MEDELLIN	ANTIOQUIA	OCT - 2002	JUN - 2023	1	1	SUS
4	300423	RES	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ABR - 2015	JUN - 2021	1	1	SUS
5	300423	RES - LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ENE - 2015	JUN - 2021	2	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3004708104	ABR - 2011	JUN - 2023	51	11	SUS
2	3126071847	MAY - 2018	JUN - 2023	4	2	SUS

CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	Fuente
1	alamont1002@experian.com	ABR - 2011	JUN - 2023	41	SUS
2	rojo1002@experian.com	FEB - 2017	JUN - 2023	3	SUS
3	alamont100@experian.com	ENE - 2017	AGO - 2017	1	SUS

Experian Colombia S.A.
 Dirección General Bogotá
 Cra 7 No. 76 – 35
 PBX: 3151450
 www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2
 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 05 (Sam a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com

Es por lo anterior, que se requerirá a esa entidad a fin que brinde de manera clara la información sobre las direcciones de notificación del acreedor hipotecario, señor ÁLVARO PÍO MONTENEGRO DE MARTINO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.542.517.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Requerir nuevamente a EXPERIAN COLOMBIA S.A. (DATACRÉDITO), para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, se



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Piso 4º Banco Popular.
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

sirva **informar con claridad la dirección electrónica y/o física** del señor **ÁLVARO PÍO MONTENEGRO DE MARTINO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **12.542.517**, que reposa en sus bases de datos, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 291 del C.G.P.

SEGUNDO: Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA.
La Juez

CONSTANCIA DE FOTOCOPIA
Esta fotocopia se realizó por medio de un
Procesador de Datos.
Fecha: 10/07/2014
Monto: \$1.000.000

Elaborada por: Patricia Cabero
Secretaría

Stc.